

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2188

Número de Repertorio: 5952

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2188 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309191151	ZAMBRANO ZAMBRANO FREDDY ALBERTO	COMPRADOR
1307549087	MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA	VENDEDOR
0801549882	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2119307000	70592	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: miércoles, 04 septiembre 2024

Fecha generación: miércoles, 04 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 6 4 5 1 C D Q 8 C V U



Factura: 002-003-000074208

20241308006P02726

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02726						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2024, (11:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307549087	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO
Natural	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0801549882	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO FREDDY ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309191151	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		93401.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02726
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2024, (11:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02726

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000074208

4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**
6 **ACCIONES.-**

7 **OTORGAN LOS SEÑORES: EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA Y RUTH**
8 **VIVIANA MEJIA ALAVA. -**

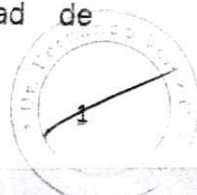
9 **A FAVOR DEL SEÑOR: FREDDY ALBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO.-**

10 **CUANTÍA: \$ 93,401.50**

11 **DI 2 COPIAS**

12 **//PZM//**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL**
15 **VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
17 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **EDISON BOLIVAR**
18 **CARREÑO MOREIRA** y señora **RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA**, casados entre sí,
19 debidamente representado por su apoderada la señora **ANGELA MARIA ALAVA**
20 **BAZURTO**, según consta del poder que se adjunta al protocolo como habilitante,
21 manifestando la apoderada que el poder se encuentra en plena vigencia y que conoce
22 las supervivencias de los poderdantes, quien comparece por sus propios y
23 personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
24 sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno
25 tres ocho ocho uno uno cero, cuyas copias fotostática debidamente certificadas
26 por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad
27 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad de sesenta y cuatro años de edad,
28 domiciliado en el Barrio San Agustin Calle Los Algarrobos de esta ciudad de



1 Manta, teléfono 0991613432, correo Angela.alava5@gmail.com; y por otra
2 parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **FREDDY ALBERTO**
3 **ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil soltero, quien comparece por sus
4 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
5 exhibido su cédula de identidad que corresponde a los números uno tres cero
6 nueve uno nueve uno uno cinco uno, cuya copia fotostática debidamente
7 certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de
8 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad de cuarenta y cinco
9 años de edad, domiciliado en Barrio el Recreo esta ciudad de Manta, teléfono
10 0964043416, correo .- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
11 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
12 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
13 comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE**
14 **DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
15 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta
16 y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
17 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
18 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
19 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me
20 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
21 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Compraventa de Derechos y
23 Acciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
24 Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los
25 señores **EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA** y señora **RUTH VIVIANA MEJIA**
26 **ALAVA**, casados entre sí, debidamente representado por su apoderada la señora
27 **ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO**, según consta del poder que se adjunta al
28 protocolo como habilitante, a quienes en adelante se les denominara " LOS

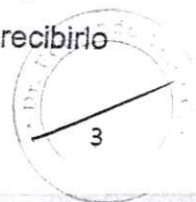


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 VENDEDORES", y por otra parte el señor **FREDDY ALBERTO ZAMBRANO**
2 **ZAMBRANO**; soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
3 denominaremos "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declaran los
4 vendedores que son dueños y propietarios de los derechos y acciones del lote
5 de terreno signado con la Manzana H, Lotes números SIETE y DOCE de la Lotización
6 ALTAMIRA, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes
7 linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle pública. POR
8 ATRÁS: Con veinte metros y lotes cuatro y diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con
9 veintitrés metros y lote numero cinco; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
10 veintitrés metros y lote numero Ocho. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS
11 SESENTA METROS CUADRADOS.- Predio que fue adquirido por compra realizada
12 al señor Hector Pedro Delgado Reyes, según consta de la escritura realizada en la
13 Notaria Primera de Manta el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y
14 nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el uno de marzo de
15 mil novecientos noventa y nueve.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre
16 de gravamen.- **TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los
17 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores **EDISON**
18 **BOLIVAR CARREÑO MOREIRA Y RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA**, quienes venden,
19 ceden y transfieren los derechos y acciones al señor **FREDDY ALBERTO ZAMBRANO**
20 **ZAMBRANO**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, los derechos y
21 acciones del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los
22 antecedentes, lote de terreno signado con la Manzana H, Lotes números SIETE y
23 DOCE de la Lotización ALTAMIRA, Parroquia Tarquí del Cantón Manta.- No obstante
24 a las medidas constantes en el certificado de Solvencia emitido por el Registro de la
25 Propiedad del GAD – Manta.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta
26 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de NOVENTA Y TRES
27 MIL CUATROCIENTOS UN DOLARES CON 50/100, por la venta del terreno, valor
28 que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declara recibirlo



1 mediante transferencia a las cuentas de ahorros números 2212098829 del señor
2 Edison Carreño; y, la cuenta de ahorro numero 2212180003, de la señora Ruth Mejia,
3 a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a
4 reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte
5 compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo tanto la parte
6 vendedora, transfiere a la parte compradora el uso goce y posesión del inmueble
7 materia de la compraventa y renuncia a cualquier reclamo posterior en el futuro y
8 deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde
9 se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de
10 gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar
11 servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte
12 vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los
13 términos de Ley **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se
14 hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
15 sus derechos usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
16 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
17 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio
18 de lo anterior y por la evicción de la ley. **SEXTA: DECLARACIÓN DEL**
19 **COMPRADOR.-** El Comprador declara a que los valores que utilizará para la compra
20 del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de
21 fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del
22 narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a los Vendedores de toda
23 responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así
24 mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e
25 incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso. - **SÉPTIMA:**
26 **DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
27 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
28 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia

N° 082024-124015

Manta, lunes 12 agosto 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-93-07-000 perteneciente a CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR con C.C. 0801549882 Y MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA con C.C. 1307549087 ubicada en INMD. LOT. ALTAMIRA MZ H LOTE 7 Y 12 BARRIO ALTAMIRA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$93,401.50 NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$93,401.50 NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN DÓLARES 50/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIEN MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11250740UCS3YA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/266008
DE ALCABALAS

Fecha: 08/08/2024

Por: 1,214.21

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 08/08/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

Identificación: 0801549882 **Teléfono:** DESCONOCIDO **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ZAMBRANO FREDDY ALBERTO

Identificación: 1309191151 **Teléfono:** 0964043416

Correo:
frezamzam1979.mateo@gmail.com

VE-024708



Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

CUANTIA: \$ 93,401.50

PREDIO: 2-11-93-07-000

VENDEDOR: CARREÑO MOREIRA-EDISON BOLIVAR

MEJIA ALAVA-RUTH VIVIANA

COMPRADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO FREDDY ALBERTO

PREDIO: Fecha adquisición: 01/03/1999

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-93-07-000	93,401.50	460.00	INMD.LOT.ALTAMIRAMZHL0TE7Y12	93,401.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	934.01	0.00	0.00	934.01
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	280.20	0.00	0.00	280.20
Total=>		1,214.21	0.00	0.00	1,214.21

Saldo a Pagar



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122756

N° ELECTRÓNICO : 235501



Fecha: 2024-07-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-93-07-000

Ubicado en: INMD. LOT. ALTAMIRA MZ H LOTE 7 Y 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 460 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0801549882	CARREÑO MOREIRA-EDISON BOLIVAR
1307549087	MEJIA ALAVA-RUTH VIVIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,100.00

CONSTRUCCIÓN: 54,301.50

AVALÚO TOTAL: 93,401.50

SON: NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123815LWBBLQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-24 09:28:38

BanEcuador B.P.
12/08/2024 10:14:02 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1601390838
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

12 AGO 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002987
Fecha: 12/08/2024 10:14:22 a.m.

No. Autorización:
1208202401176818352000120566020000029872024101419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
12/08/2024 10:14:02 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1601390838
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

12 AGO 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002987
Fecha: 12/08/2024 10:14:22 a.m.

No. Autorización:
1208202401176818352000120566020000029872024101419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

12 AGO 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



N° 082024-125606

Manta, viernes 30 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR** con cédula de ciudadanía No. **0801549882**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 30 septiembre 2024

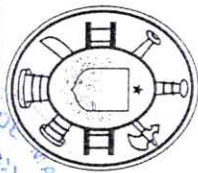
Código Seguro de Verificación (CSV)



1126671PP94B5I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207026

Contribuyente

CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

Identificación

08xxxxxxxx2

Control

000004119

Nro. Título

571713

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-08-30

Expiración

2024-09-30

Año/Fecha	Descripción	Período	Detalles			
			Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024		Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-11-93-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-30 10:37:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

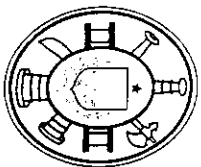
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

Ficha Registral-Bien Inmueble

70592



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029747
Certifico hasta el día 2024-08-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 30 abril 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION ALTAMIRA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado con la Manzana H, Lotes números SIETE y DOCE de la Lotización ALTAMIRA, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle pública.

POR ATRÁS: Con veinte metros y lotes cuatro y diez.

POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitrés metros y lote numero cinco; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros y lote numero Ocho.

Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	303 lunes, 01 marzo 1999	189	189

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 01 marzo 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 febrero 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado con la Manzana H, Lotes números SIETE y DOCE de la Lotización ALTAMIRA, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle pública. POR ATRÁS: Con veinte metros y lotes cuatro y diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitrés metros y lote numero cinco; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros y lote numero Ocho. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Adq. 23 de Febrero de 1.949.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029747 certifico hasta el día 2024-08-30, la Ficha Registral Número: 70592.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 2 5 9 W Y X L L E I





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Código Catastral 2-11-93-07-000
Área 460
Avalúo Comercial \$ 43747.4

Dirección
INMD. LOT. ALTAMIRA MZ H



2024-07-18 11:41:57
N° Título 727049

Nombre o Razón Social
CARREÑO MOREIRA EDISON Y SRA
Cédula o Ruc 0801549882

Fecha de pago: 2024-01-08 08:38:42 - SOLEDISPA BRAVO KAREN
STEPHANIE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

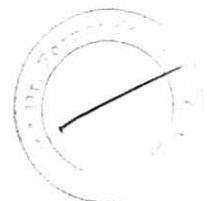
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+). Rebajas(-)	Valor a Pagar	
IMPUESTO PREDIAL	13.75	-1.38	12.37	
MEJORAS 2012	1.34	-0.54	0.80	
MEJORAS 2013	8.20	-3.28	4.92	
MEJORAS 2014	8.62	-3.45	5.17	
MEJORAS 2015	0.52	-0.21	0.31	
MEJORAS 2016	0.40	-0.16	0.24	
MEJORAS 2017	9.78	-3.91	5.87	
MEJORAS 2018	11.16	-4.46	6.70	
MEJORAS 2019	2.80	-1.12	1.68	
MEJORAS 2020	17.32	-6.93	10.39	
MEJORAS 2021	5.99	-2.40	3.59	
MEJORAS 2022	5.15	-2.06	3.09	
MEJORAS 2023	1.06	-0.42	0.64	
TASA DE SEGURIDAD	7.86	0.00	7.86	
TOTAL A PAGAR			\$ 63.63	
VALOR PAGADO			\$ 63.63	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1541923538320

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

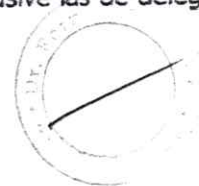
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 6 / 2020

Tomo 1. Página 6

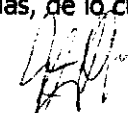


En la ciudad de TORONTO, CANADA el 20 de enero de 2020, ante mí, GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE, **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparecen **RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1307549087, y EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0801549882, ambos con domicilio en Toronto, Ontario, Canadá,** legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1301388110,** para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del los mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de los poderdantes, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los poderdantes en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Los poderdantes confieren todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar



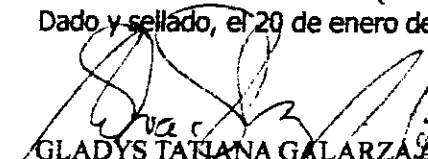
total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA


EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA

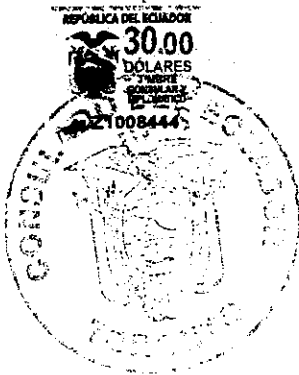

GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO .-
Dado y sellado, el 20 de enero de 2020


GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: 6.1

Valor: \$30,00



2023-08-05



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MECÁNICO AUTOMOTRIZ
E43434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARREÑO VELEZ HERMOGENES BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA MARIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2013-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO: STO DGO TSACHIL BAITO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLLOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-02-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA

N. 080154988-2





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E81394222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MEJIA RAFAEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAYA LINA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2014-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-18

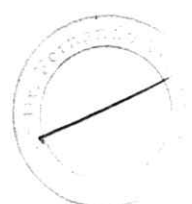
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: MEJIA ALAYA RUTH VIVIANA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-04-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA

N. 130754908-7









Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



DIRECCION ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG - 160/2024

En la ciudad de Manta el día de hoy martes 20 de agosto del 2024, quien suscribe el Econ. Darwin Atilio Velásquez Vergara, Asistente, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2022-3906-M, de fecha 12 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECUTORONTO-2024-0100-M, emitido en el Consulado General del Ecuador en Toronto, Canadá, el PODER GENERAL Nro. 6/2020, otorgado el 20 de enero del 2020, por **RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 1307549087 y **EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0801549882, a favor de **ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 1301388110, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder General, por lo tanto, no ha sido revocado en dicha Agencia Consular.

ECON. DARWIN ATILIO VELÁSQUEZ VERGARA

DIRECCIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00

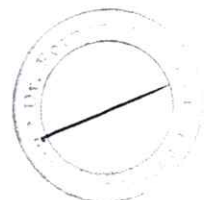
Y1848670



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 7 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 30 AGO 2024

Dr. Fernando Viteri Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

130919115-1

CIUDADANIA

ZAMBRANO ZAMBRANO
FREDDY ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

ZAMBRANO F. FREDDY ALBERTO

ZAMBRANO POLA E. EVANGELISTA

MANTA
2016-09-05
2025-09-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO ZAMBRANO
FREDDY ALBERTO

N° 70907382

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0087 MASCULINO



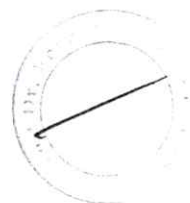
CC N° 1309191151

Freddy Zambrano

DOY FE. Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 01 fojas utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta, 30 AGO 2024

Dr. Fernando Viteri Zambrano
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309191151

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO FREDDY ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO SOLORZANO JOSE AMADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO POLICARPA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Firma manuscrita]

Nº de certificado: 246-056-23180



246-056-23180

[Firma manuscrita]

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



APELLIDOS ALAVA BAZURTO

NOMBRES ANGELA MARIA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 01 AGO 1950

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA

LA UNION

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

069336243

FECHA DE VENCIMIENTO

14 OCT 2033

NAT/CAN

572031

NUI.1301388110

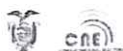
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA GUILLEN PEDRO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO ALBA OFELIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CARREÑO CARREÑO VICTOR HUGO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 OCT 2023

CÓDIGO DACTILAR
E3343V2134
TIPO SANGRE A+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0693362432<<<<<1301388110
5008012F3310148ECU<NO<DONANTE7
ALAVA<BAZURTO<<ANGELA<MARIA<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ALAVA BAZURTO ANGELA
MARIA

N° 76806822

1301388110



CC N° 1301388110

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que alicre cualquier documento electoral sera sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

F. Presidencia de la JRV

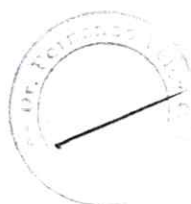
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Angela Maria Alava Bazaruto

DOY FE. Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 30 AGO 2024

Dr. Fernando Viteri Cruz
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301388110

Nombres del ciudadano: ALAVA BAZURTO ANGELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARREÑO CARREÑO VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1983

Datos del Padre: ALAVA GUILLEN PEDRO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO ALBA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-056-23306



247-056-23306

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





130754908-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ALAVA
RUTH VIVIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDISON BOLIVAR
CARRENO MOREIRA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA RAFAEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA LINA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-01-16

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-16



[Signature]
FERNANDO VELAZQUEZ

[Signature]
MANTA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130754908-7 000-0000

MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA

4. UND. 3

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 04237

2 - 2 - 2014 - 2014/02/23 11:28:05

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta, 30 AGO 2024

[Signature]
Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307549087

Nombres del ciudadano: MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: MEJIA MONTERO ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA LINA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-056-23418



240-056-23418

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



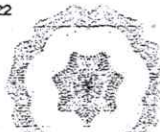


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARREÑO MOREIRA
EDISON BOLIVAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUTH VIVIANA
MEJIA ALAVA

Nº 080154988-2



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACIÓN

MECANICO AUTOMOTRIZ

E434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARREÑO VELEZ HERMOGENES BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-08-05

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIM DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

080154988-2. 000 - 0000

CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

4. USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004238

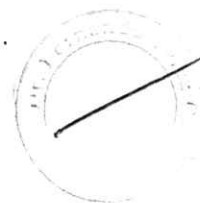
5127041 20/12/2016 11:28:29

5127041

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
4 fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta. 30 AGO 2024

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cuinquis
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801549882

Nombres del ciudadano: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: CARREÑO VELEZ HERMOGENES BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MARIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

° de certificado: 249-056-23391



249-056-23391

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad
2 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
3 **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás
4 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
5 Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
6 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
7 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
8 JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, matricula número: trece guión dos mil ocho guión
9 ochenta y seis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se
10 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue
11 a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
12 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Angela Alava de Carreño
ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO

**APODERADA DE EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA Y RUTH VIVIANA
MEJIA ALAVA**

C.C.No. 1301388110

Freddy Zambrano

FREDDY ALBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO

C.C.No. 1309191151



Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

30 AGO 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



